INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÌA CONSTYVER S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS POR EL EJERCICIO FISCAL 2015

Guayaquil, 12 de Abril del 2016

A los señores Socios de la compañía CONSTYVER S.A., en mi calidad de Comisario Principal y de conformidad con lo expuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías les permito presentar para su consideración este informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.

De conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento se ha procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, por lo cual debo manifestar que los datos reflejan razonablemente la real situación económica y financiera de la empresa los cuales a su vez concuerdan con los registros contables que han sido llevados cumpliendo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

De igual manera la compañía ha cumplido con lo estipulados en sus estatutos y en sus libros sociales.

Manifiesto además que para el cumplimiento de mis funciones conté siempre con la colaboración de los Administradores y Funcionarios de la Compañía.

Atentamente,

Comisario Principal
CPA Monica Coello Viejó
RUC 0918054644001